

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	DETERMINACIÓN DEL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DURACIÓN	30
		Condicionada	
Código	UF2232		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	Nivel	3
Módulo formativo	Logística de productos, medios y sistemas utilizados en la ejecución de planes de control de organismos nocivos	Duración	140
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Almacenamiento de productos, equipos y maquinaria		50
		Gestión de los residuos producidos en el control de organismos nocivos	60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta Unidad formativa se corresponde con la RP2 en lo referido al transporte de productos y equipos.. Capacidades y criterios de evaluación..

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Determinar y supervisar los medios para el transporte de productos y equipos

CE1.1 Identificar los requisitos que deben cumplir los vehículos para la prestación de los servicios de control de plagas.

CE1.2 Diferenciar los tipos de transporte utilizados atendiendo al tipo de mercancía, su peligrosidad y cantidad a transportar.

CE1.3 Establecer los procedimientos que permitan verificar el mantenimiento y revisiones oficiales de los vehículos.

CE1.4 Determinar y clasificar la documentación del vehículo y de sus conductores para su disponibilidad ante la autoridad competente.

CE1.5 Elaborar el sistema de supervisión y actualización documental.

CE1.6 En un caso práctico debidamente caracterizado para el transporte de productos y maquinaria:

- Señalar las principales características de los vehículos utilizados en la prestación de los servicios.
- Identificar los requisitos que debe cumplir el vehículo para una carga determinada.
- Indicar la documentación del vehículo y sus conductores.

C2: Elaborar los procedimientos para el transporte de los productos y medios utilizados en el servicio.

CE2.1 Establecer el sistema que permite elaborar la hoja de ruta que hay que poner a disposición de los técnicos precisando información sobre los clientes, programa de actuación, productos, equipos de tratamiento y dosificación, sistemas de control y material de protección.

CE2.2 Determinar los procedimientos para facilitar a los aplicadores la información referida a los productos que transportan (albaranes, FDS, registros, etc.) para su información y disposición ante la autoridad competente

CE2.3 Identificar los medios de transporte y seguridad de las muestras y material biológico

CE2.4 Definir las medidas y procedimientos de actuación que se deben adoptar en caso de accidente

CE2.5 En un caso práctico debidamente caracterizado para el transporte de productos y medios utilizados en el control de plagas:

- Elaborar una hoja de ruta
- Identificar los documentos que deben facilitarse al personal técnico
- Señalar las medidas y procedimientos a seguir en caso de accidente
- Diseñar el sistema de mantenimiento y limpieza de maquinaria, equipos de aplicación y EPI's

Contenidos:

1. Transporte de productos, maquinaria y equipo auxiliar

- Elementos básicos del transporte por carretera de mercancías peligrosas aplicado a los vehículos destinados al control de

- plagas.
- ADR.
- Condiciones generales de embalaje.
- Homologación y marcado de envases.
- Etiquetas de peligro.
- Prohibiciones y precauciones de carga en común.
- Limitaciones de cantidades a transportar y cantidades exentas.
- Clasificación de la carga.
- Productos químicos. Biocidas, fitosanitarios, neutralizantes y otros.
- Maquinaria y equipos de trapeo y monitorización.
- Equipos auxiliares. Sistemas físicos. Kit de análisis.
- Muestras
- Características de los vehículos destinados a la prestación del servicio de control de plagas.
- Tipos, diferencias entre zona de carga y habitáculo del conductor.
- Ubicación de la carga según sus características.
- Señalización y marcado de vehículos.
- Equipos técnicos y de seguridad (ventilación, aislamiento, anclaje, zancos, entre otros).
- Labores de mantenimiento, limpieza y revisiones (ITV).
- Operaciones de carga y traslado. Protocolos de actuación.

2. Informes y documentación.

- Hoja de ruta. Diseño y contenidos.
- Permisos y autorización de vehículos y conductor
- Documentación relativa a los productos
- Carta de porte.
- Albaranes.
- FDS.
- Registros.
- Instrucciones de seguridad en caso de derrames, accidentes o emergencias.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.